



De la real gracia tan solo excluía el emperador:

«A tres generales de los ejércitos comenidos:

A nueve capitanes;

A veinticuatro procuradores de la Santa Junta, formada en Avila por las villas y ciudades sublevadas;

A veinticinco sacerdotes;

Al cronista de Palencia, don Gonzalo de Ayora.

Y á varios doctores licenciados, comendadores, bachilleres, alcaldes, regidores, escrivanos, alguaciles y vecinos horados.»

En total, ¡DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE!

Cuál sería el efecto producido en Castilla por este llamado perdón, que el almirante de Castilla, regente que había sido durante la ausencia de don Carlos, se quejó de manera más enérgica al mismo emperador «porque venía á deshacer lo hecho por sus gobernadores, no confirmando lo que ellos habían prometido, sin lo cual la batalla habría sido muy dudosa.»

El obispo Sandoval, cronista del emperador, califica este perdón de notable clemencia del emperador... Con efecto; fué una notable clemencia propia del cariñoso hijo, que no vaciló en heredar en vida á su madre; del buen ciudadano, que anegó en sangre su pueblo natal; del piadoso monarca, que, teniendo prisionero al papa, ordenaba rogativas por su más pronta libertad; y del magnánimo emperador, que, no sólo negó el perdón á la heroica viuda de Padilla, doña María Pacheco, sino que también impidió, del modo más cruel, que su capellán, don Juan de Sosa, cumpliera la última voluntad de aquella desventurada señora de conducir sus huesos á Villalar, para unirlos con los de su querido esposo, el martir toledano.

II

Han transcurrido casi tres siglos.

Fernando VII ha llamado en su auxilio, y contra los liberales, á los ejércitos franceses, que, mandados por el duque de Angulema, penetran en España para derrocar todo lo hecho desde el glorioso alzamiento de Riego en las Cabezas de San Juan (Abril de 1823).

Apoderados los franceses de casi toda la Península, y conquistado por los soldados de Angulema el Trocadero, llave de Cádiz y refugio de las Cortes, los liberales se ven forzados á ceder, la Cámara se disuelve, y Fernando VII entra en el Puerto de Santa María, apoyado por las bayonetas de Francia, ofreciendo á los diputados, no solo dejar ilegas las libertades públicas, si que también salvar sus personas de toda persecución y de toda venganza.

Empero bien pronto Fernando y sus ministros llenan las cárceles de presos, y en veinte días hacen subir á la horca CIENTO Y DOCE INDIVIDUOS! algunos de ellos niños de dieciocho años.

Indignado el Gobierno francés por semejante conducta, exige á Fernando, por medio de monsieur Chateaubriand, que cumpla su promesa de salvar á los liberales; á tenor de lo ofrecido en el Puerto de Santa María.

Fernando, obligado por Francia, decreta, no sin largas vacilaciones, un titulado INDULTO Y PERDÓN GENERAL, del cual dejaba fuera:

«A los autores de la revolución de 1820, en las Cabezas de San Juan, Coruña, Barcelona, Zaragoza, Pamplona y Madrid, así paisanos como militares;

A los regentes, ministros, diputados, milicianos y soldados que apoyaron su viaje á Sevilla y Cádiz;

A los individuos de las sociedades se- cretas;

A los guerrilleros liberales que se opusieron á la entrada del ejército francés mandado por el duque de Angulema, A los liberales de América; A los expatriados.»

¡A media España, en fin!

El decreto terminaba pidiendo á todos que perdonasen como lo hacia el rey...

¿Puede darse burla mayor?

Con todo, este acto de clemencia del rey fué muy elogiado por sus cortesanos.

En uno y en otro perdón, en el de Carlos V y en el de Fernando VII, se ve que ambos monarcas faltaron abiertamente á sus promesas de perdón y de olvido.

En uno y en otro decreto se puede comprender y apreciar lo que ha sido siempre la llamada clemencia de los reyes.

E. Rodríguez Solís.

Recortes políticos

La Epoca, que hace un par de días se entretuvo en propinar unos cuantos alfilerazos al Padre Coloma, porque en Pequeñeces dice cosas que parece que han escocido, aprovecha cuantas ocasiones se le ofrecen de repetir la dosis.

Ayer, de coletilla á unos versos de Palacio, escribe:

«Ni el Padre Coloma diría más ni lo diría mejor:—¡como que no lo diría en verso, y en verso de tan pura raza española.»

Ya lo sabe el padre jesuita.

Si hiciera versos no podrían ser de tan pura raza española.

Estos aristócratas, ya que no pueden retirar de manos de la compañía de Jesús los millones con que neciamente la han enriquecido quieren dar en tierra con sus reputaciones.

Pero lo hacen mal.

Del Padre Coloma y de sus colegas, que con los bolsillos repletos del dinero de los aristócratas, se burlan de éstos y sacan á luz sus vicios y estulteces, solo se puede decir una cosa.

Que no practican la gratitud.

El Resumen.

Entre los conservadores se comentó ayer tarde el artículo publicado por El Noticiero, abogando resueltamente porque vuelva al partido conservador el señor Romero Robledo, político que, á juicio del citado colega, tiene más títulos que los señores Beranger y Tetuán para entrar en la conjunción.

Es claro, y más que Martínez Campos.

Pero es lo que dicen los amigos del general.

—Si tenía títulos que los hubiera hecho valer antes, y no venga ahora á perturbarlos la digestión.

Y á estas fechas parece que han consultado ya con el señor Silveira para enterarse de si había desaparecido ya aquella enfermedad del señor Romero, que tan hábilmente diagnosticó aquél en el Congreso.

La República.

El señor Gil Florido ha dicho en la comisión de actas que al señor vizconde de Garci-Grande le ha costado su elección 21.000 duros.

Saliéndole la elección tan cara, por la afición á presenciar el belén, no perdonará una sesión para aprovecharse bien!

¡Mentira!

No se debe ni á las genialidades ni á las imposiciones del general Martínez Campos el nombramiento en la alta Cámara de la comisión del Mensaje.

Así lo dicen los diarios conservadores.

Pero no crean ustedes que ha sido por iniciativa del gobierno.

¡Quiá! Los mismos periódicos dicen que el

gobierno no ha intervenido para nada en el asunto.

De modo que la comisión del Mensaje se ha nombrado y no sabemos por disposición de quién.

Ya sabemos que de Martínez Campos, no. Y que del gobierno, tampoco.

Quizá alguien pregunte,

después de ver esto:

—¿Habrá sido cosa

de Pepe el husvero?

La Vos Montañesa.

Una noticia de El Correo: «El señor Romero Robledo ha declarado esta tarde en el Congreso que El Diario Español no recibe sus inspiraciones desde este verano, y que por su parte afirma que no piensa reingresar jamás en el partido conservador.»

Lo que fuere, sonará.

Pero conste que también declaraba El Diario Español hace ocho días que estaba incondicionalmente á las órdenes del jefe del reformismo.

Y todavía no hace cuarenta y ocho horas que se ha puesto á las órdenes del gobierno.

Ya no se puede creer.

El Imparcial.

Notas de semana santa.

El Ayuntamiento de la Coruña ha acordado por unanimidad no asistir en corporación á las funciones religiosas de estos días.

Iten más: no sufragar, como desde tiempo inmemorial venia haciendo, los gastos que originen estas fiestas.

Trasladamos la noticia á La Unión Católica, órgano del señor Pidal.

Y no con mala intención; sino para que se indigne piadosamente con la conducta de esos concejales.

Ahora una pregunta: En el Ayuntamiento de la Coruña, ¿no hay ningún representante del partido conservador?

—Sí, padre.

Y basta de interrogatorios.

¡Pero que luego no nos venga hablando La Unión Católica de la religiosidad de sus correligionarios.

¡Cómo se esponja el ánimo leyendo estas noticias!

«El celoso coronel jefe del cuerpo de seguridad, señor Morera, exhortó ayer á los individuos pertenecientes al mismo á que cumplan con el precepto pascual.

El señor Morera entiende que un cuerpo que tiene por objeto velar por la moral pública, debe ser el primero en dar ejemplo de ella.»

Pues con que los individuos del cuerpo de seguridad cumplan con el precepto pascual y dejen de cumplir como suelen, con los del reglamento, se lucen y nos lucen.

Preparémonos á escuchar diálogos por el estilo.

—¡Guardia! Me acaban de herir;

¡persiga usted al criminal!

—¡Hoy no le puedo servir:

antes tengo que cumplir

con el precepto pascual.

El País.

Crónica local y general

En el expreso de la tarde de anteayer llegó á esta ciudad el diputado á cortes jefe del partido de coalición republicana de esta provincia, nuestro distinguido amigo y correligionario don Francisco González Chermá. Este permanecerá en esta hasta pasado mañana martes que regresará á Madrid.

Ayer á la hora de comunicación se fugó de estas cárceles un sugeto llamado Mariano Tamba, que procedente de Teruel y reclamado por el juzgado de Tarragona, estaba esperando la conducción.

Dicho sugeto, que usaba larga barba y vestía traje negro y gorra, para lograr su

intento se afeitó y cambió de ropa completamente diferente.

Del hecho entiende el juzgado.

Dícese que el juez de instrucción de Morella trata de dictar auto de procesamiento contra varios vecinos de aquella ciudad por suponerles complicados en los sucesos del día 18 del pasado mes.

Con dicho motivo las gentes de Morella hablan de las próximas elecciones municipales relacionándolas con el auto de referencia.

Mañana, día 30, terminará el plazo para que los contribuyentes puedan solicitar la anticipación de las cuotas de las contribuciones territorial é industrial, correspondientes al cuarto y último trimestre del año económico.

El gobernador civil de Valencia, conservador de mayor suspicacia moderada, ha denunciado á El Mercantil Valenciano de anteayer.

Sentimos vivamente el percance de tan querido colega republicano.

Pero... lo que dice el colega:

«¡Bah!»

El órgano del partido sagastino de esta provincia, El Liberal, aboga también por la coalición de todos los monárquicos contra los republicanos.

Al colega ya solo le falta solicitar ostensiblemente el concurso del cosí.

Y decimos ostensiblemente por razones y proposiciones que á su tiempo verá el curioso lector.

Por lo demás, al periódico sagastino ó lo que sea, debía aleccionarle la experiencia de estos últimos tiempos.

Ya verá como en las próximas elecciones municipales que tanto le preocupan, los partidos republicanos de esta ciudad evidenciarán que su estado fisiológico es aún mejor que el que revelan las pasadas contiendas electorales.

La juventud escolar de esta ciudad abraza el propósito de fundar un Ateneo ó Cátedra para dar conferencias.

A avanzada hora de la noche del miércoles último dos sugetos un tanto alcoholizados promovieron grave escándalo en la plaza de Peral.

La oportuna intervención, de varios transeuntes, evitó que los contendientes llegaran á las manos.

En la masía del Espigolar, término de Cortes de Arenoso, se ha encontrado el cadáver de una mujer con una herida en el cuello producida por arma de fuego.

Como presuntos autores del hecho fueron detenidos seguidamente el marido de la infelicitada y un amigo de aquél.

El rector de la Universidad de Valencia ha pasado al gobernador de la misma, para su publicación en el Boletín oficial relación de las escuelas vacantes en este distrito que han de proveerse por oposición en el próximo mes de Mayo.

Las de esta provincia son las siguientes: Superior de niños: Vinaroz, 1.350. Elementales: Cuevas de Vinromá, 1.100; Peñíscola, 825; Grao de Castellón, 825. Ayudantía de niños del Real, 825. Elementales de niños: Tales, 825; Villafranca del Cid, 825; Villafranca de Alcolea, 825, y Chert, 825. Ayudantías de niñas: Castellón (Centro) 825, y Balsas, 850.

Los aspirantes procurarán siempre que les sea posible escribir las instancias de su pluma y letra, debiendo dirigirlas al rector de este distrito universitario y presentarlas en la secretaría de la Junta de instrucción pública de la provincia á que corresponden las vacantes desde el día siguiente á la publicación del anuncio en el Boletín oficial hasta el 25 de abril próximo, ó en la secretaría de esta Universidad hasta el 5 de Mayo.

Leemos en un estimado

«Ayer fueron recogidos paquetes y números sueltos del periódico democrático CASTELLÓN, lo cual ha sido objeto de alguna denuncia; percance que denunciamos.

¡Bien se conoce que lo que más privan en estos tiempos!

¡Siquiera agradeceramos beses de afecto que nos dedican! Debe significar que el periódico no ha sufrido estos días.

El colega valenciano nuestro periódico con El que según nuestras noticias ha sido...

Destinos militares:

Han sido destinados los señores don Juan Pereira al regimiento de Tetuán y don Luis de Castellón.

Los comandantes don Fregimiento de Filipinas; don Aguilera, á la reserva de...

Los capitanes don Severo la Princesa; don Fernando Morca; don Baldomero Ma...

don Jacinto Royo, al de Ramón Escobar, al batallón de Alba de Tormes.

Los primeros tenientes don Cel y don Salvador Díaz Juan García, al de Guadalupe Rodríguez, al de España; don...

rales, á la de Alicante.

Oigan ustedes lo que el Valenciano de ayer:

«Un diálogo:

El confesor pregunta á quién ha votado usted? El testista:—«Por Cánovas, ó por la república.»—«Pues de prior no le absuelvo á usted no votar más, porque todos son denados y son masones. El penitente se somete, le contesta que tiene compaña semejante, el confesor diciéndole:—«Váyase usted á poderlo absolverle.»

Esto, que parece increíble, Pego un fraile de Benisidre padre de Onteniente han cometido y cometido violentos delitos. No importan las cosas fundar un convento en...

La comisión de industrias encargada de la organización de los trabajos con motivo de la inauguración de las obras del puerto nos ruega que sigan los siguientes totales:

Recaudado: 970 pesetas. Invertido: Por la serena...

diana 40; construcción de pintarlos 125; acarreo de arco, tablado y peones...

Restan 146 pesetas 80 céntimos en poder de la comisión.

Esta á su vez nos ruega que los y comerciantes que con indicados festejos, tener las cuentas detalladas...

Viuda de Basabes.

A principios de la próxima para la corte el joven y señor Triviño. Dicho...

Julio del presente año.



Leemos en un estimado colega de Valencia:

«Ayer fueron recogidos en esta ciudad los paquetes y números sueltos que vinieron del periódico democrático EL CLAMOR DE CASTELLÓN, lo cual hace temer que haya sido objeto de alguna denuncia nuestro caro colega; percance que de todas veras sentiríamos.»

Bien se conoce que los Ojestos son los que más privan en estos tiempos canovistas.

Siquiera agradezcamos muchísimo las frases de afecto que nos dedica el querido colega debemos significar que nuestro periódico no ha sufrido estos días ningún contratiempo.

El colega valenciano habrá confundido nuestro periódico con *El Clamor Setabense*, que según nuestras noticias ha sido denunciado.

**Destinos militares:**

Han sido destinados los tenientes coronales don Juan Pereira al regimiento de infantería de Tetuán y don Luis Girón a la zona de Castellón.

Los comandantes don Francisco Florit, al regimiento de Filipinas; don Victoriano López, al de la Princesa, y don Francisco Aguilera, a la reserva de Castellón.

Los capitanes don Severino Casjida, al de la Princesa; don Fernando García, al de Mallorca; don Baldomero Marina, al de España; don Jacinto Royo, al de Olumba, y don Ramón Esobar, al batallón cazadores de Alba de Tormes.

Los primeros tenientes don Mariano Barceló y don Salvador Díaz, al de Sevilla; don Juan García, al de Guadalajara; don José Rodríguez, al de España; don Gabriel Martí, a la zona de Valencia, y don Francisco Morales, a la de Alicante.

Oigan ustedes lo que dice *El Mercantil Valenciano* de ayer:

**«Un diálogo:**

El confesor pregunta al penitente:—«¿Por quién ha votado usted?» El penitente le contesta:—«Por Cánovas, ó por Sagasta, ó por la república.»—«Pues de orden de mi superior no le absuelvo á usted si no me promete no votar más, porque todos esos están condenados y son masones.» Si á esta réplica el penitente se somete, le absuelve, pero si contesta que tiene compromisos de votar á cosa semejante, el confesor le interrumpe diciéndole:—«Váyase usted, váyase, que no puedo absolverle.»

Esto, que parece increíble, lo hace en Pego un fraile de Benisa. En éste y otro padre de Onteniente han despertado el fanatismo y consitado violentamente todos los odios. No importan las colisiones. La cuestión es fundar un convento en Pego.»

La comisión de industriales y comerciantes encargada de la organización de los festejos con motivo de la inauguración de las obras del puerto nos ruega publiquemos los siguientes totales:

**Recaudado:** 970 pesetas 50 céntimos.  
**Invertido:** Por la serenata 170 pesetas; diana 40; construcción del arco 337'50; por pintar 125; acarreo de maderas para el arco, tablado y peones 91; sogas para el mismo objeto 17'50; repartidor de invitaciones 15; gratificaciones 5; quinientas invitaciones de dos clases con sobres 20; por un telegrama á Valencia 2'70. Total general 823 pesetas 70 céntimos.

Restan 146 pesetas 80 céntimos que obran en poder de la comisión.

Esta á su vez nos ruega que los industriales y comerciantes que contribuyeron á los indicados festejos, tienen á su disposición las cuentas detalladas en la casa de la Viuda de Basabes.

A principios de la próxima semana saldrá para la corte el joven y acreditado doctor señor Triviño. Dicho dentista volverá en Julio del presente año.

Le deseamos un feliz viaje y damos la enhorabuena por la gran aceptación obtenida en esta provincia.

**Dice el Resumen de Madrid:**

«EL CLAMOR DE CASTELLÓN, sin saber lo que se dice, á tontas y á locas escribe:

«Copiamos de un periódico-monárquico: CANTARES

«Una mujer fué la causa de mi perdición primera... Pues entonces tiembale España si saca las consecuencias.»

Suprimimos galantemente el comentario. Pero hagamos constar que los monárquicos son muy respetuosos.

Y más cuando están en la oposición.»

No sabemos de donde habrá sacado el colega de Castellón lo que dice que somos nosotros.

Esto en cuanto á lo primero.

Ahora bien; por lo que toca al segundo punto, ¿no sabe EL CLAMOR que los monárquicos no están en la oposición, sino cuando la monarquía no existe?

Que es muy diferente de la oposición ministerial.»

Que en ocasiones conduce á la Granja, á las cabezas de San Juan, á Vicálvaro y á San Daniel.

Pongo por monárquicas oposiciones tranquilas y sosegadas en tiempo de la monarquía.

**Elecciones municipales**

La Gaceta publica hoy un decreto del ministerio de la Gobernación sobre elecciones municipales, que es el complemento del de adaptación de la ley de sufragio á las elecciones provinciales y municipales, y se refiere principalmente á las operaciones del empadronamiento y censo electoral, las listas de elegibles, las reclamaciones de los electores sobre la nulidad de la elección y los recursos para solicitarla, así como sobre la capacidad é incapacidad de los elegidos.

También se establecen las siguientes disposiciones transitorias para la renovación bienal de los ayuntamientos que han de verificarse en Mayo próximo, cuyo conocimiento consideramos de interés para los electores.

Dicen así las disposiciones transitorias:

1.ª En las poblaciones de más de 400 vecinos, los individuos que soliciten la declaración de candidatos para concejales, con arreglo á los números 1.º y 2.º letra B del artículo 16 del real decreto de 5 de Noviembre de 1890, y los dos electores que han de presentar personalmente las propuestas de candidatos en los casos del número 3.º de la citada letra y artículo, habrán de acompañar á la solicitud ó á la propuesta ante la Junta municipal del censo, el documento que acredite hallarse el interesado en las condiciones de *elegible* que marcan el artículo 41 de la ley Municipal y el 3.º del referido real decreto.

Dichos documentos estarán extendidos en papel común.

2.ª Si los interesados ó los electores presentados de la propuesta no pudieran justificar ante la Junta municipal del censo el carácter de *elegible* del candidato, por alguna causa que en el acto alegaren, no será esto obstáculo para la declaración como tal candidato, ni para que pueda ejercitar su derecho á designar interventores; pero la Junta municipal cuidará, bajo su responsabilidad, de que á continuación de la lista de electores, que ha de estar colocada en el lugar más fácilmente visible del colegio, á tenor del artículo 7.º párrafo tercero del citado real decreto de 5 de Noviembre, se haga constar dicha falta de justificación, á fin de que sirva de advertencia á los electores.

3.ª En la lista que habrá de exponerse al público de los concejales definitivamente elegidos, según lo prescrito en el artículo 5.º de este decreto, se hará constar además el documento que los interesados han presentado para justificar su carácter de *elegible* ó la circunstancia de no haberlo hecho.

Los que se hallen en este último caso serán además requeridos para que acrediten su capacidad durante los dieciséis días que comprende el párrafo 1.º del artículo 4.º, y la comisión provincial resolverá en su vista lo que sea procedente, en los términos prevenidos y bajo las responsabilidades marcadas en los artículos 6.º y 7.º de este decreto.»

**Cosas de chicos**

El duque de Orleans, aquel joven imberbe que tuvo la osadía de presentarse en París pretextando querer sentar plaza en las filas del ejército francés, y que el gobierno tuvo preso en una fortaleza para ver si lo curaba do su carácter aventurero, ha vuelto á entrar en París; la policía ha sabido que el hijo mayor de los condes de París ha estado cenando en un gabinete reservado del *Café Anglais* en compañía de la tiple señorita Melba, del duque de Luynes y de otros amigos de la misma calaña.

Monsieur Constans, que tuvo conocimiento oportunamente de la estancia del duque en aquella capital, prefirió desentenderse del aviso y dejar que la vida de calavera que está llevando el aspirante á la corona de Francia lo desacredite mucho mejor de lo que pudieran hacerlo todas las persecuciones del gobierno.

Y á fé que tiene razón monsieur Constans. Un joven como ese, que anda dando escándalos por Rusia, por Austria y por otras naciones, acompañado de una cantante que exhibe en los palcos de los principales teatros y de una taifa de hombres ligeros que sólo viven en la holganza, no merece ciertamente que un gobierno serio y fuerte, como es el gobierno francés, se preocupe de él. El joven duque de Orleans se basta y se sobra para desacreditarse.

Siga el primogénito de los condes de París visitando los gabinetes reservados de los restaurantes más en moda; vaya también á esos bailes en que lucen sus gracias las cancanistas más célebres, y de luego un manifiesto al pueblo francés hablando de sus timbres y blasones para aspirar al trono; que el pueblo francés le contestará, de seguro, como se merece.

Y conste que á nosotros nos tienen sin cuidado las calaveradas de ese gomoso. Renuncie para siempre á sus aspiraciones monárquicas y dedíquese á las *juergas*, y verá el duque de *Madapolán* cómo no volvemos á ocuparnos más de él.

**DIMES Y DIRETES**

Han transcurrido sin milagros ostensibles, que aepamos, los cuarenta días de sardina y acelgas para el pobre y de salmonete y mero para los ricos y los canónigos.

El gloria in excelsis Deo, devuelvé sus prestigios á los pavos, á los faisanes y al *rosbeeff*, con gran contentamiento de los estómagos privilegiados.

Y esto que á primera vista no entraña gran importancia, estudiado profundamente y con el abdomen no muy tranquilo, convida á severas reflexiones de carácter bastante filosófico.

El cristiano de nuestros días y también el de los tiempos de San Pedro Arbués, arregla de tal suerte la religiosidad que esta bien puede compararse con las hortalizas, que tienen su estación adecuada para manifestarse.

O, como la Bolsa, que sube y baja. Pero en fin y á parte estas disquisiciones teológico-culinarias, es lo cierto que á la hora de ahora ya descansa el ojo izquierdo de la Providencia.

Cou cuyo ha estado ídem avizor durante cuarenta días y sus correspondientes noches observando si algún humano terráqueo llevaba á la boca en vez de merluza, piltrafas desechadas por perro de marjal.

**El órgano Liberal**

«A los monárquicos todos les pide tacto de codos de una manera formal. Lo siento por los chinchés.»

Una señora de Sigüenza ha dispuesto en su testamento un legado de 100.000 pesetas á favor del Reverendo Padre Visitador de la misión.

Otro de 50.000 para la celebración de una misa diaria.

Otro de 20.000 para las hijas de San Vicente.

Y otro de 20.000 para el diocesano. Vamos, ciento noventa mil pesetas ó pesetas que le ha costado el abono en una buena localidad en el cielo.

Pues con ese capital tendrá una gran aureola

y un platea especial para ella sola. (Hasta con derecho de oír á Gayarre cuando cante *La Favorita!*)

Ya no habrá trapisondas diputatilis; lo ha arreglado Terror con intringulis. Viva su jolé! y el imperio que gasta con don José.

Para buenos devotos las del Campillo de Salvatierra (Salamanca). El otro día, sin ir más lejos, sacaron en procesión á San Marcos impetrando del cielo la lluvia.

Y para que tuviera carácter la petición, durante la carrera iban los mozos del pueblo echando cántaros de agua sobre el santo, como quien dice:

—Para que no te olvides de que lo que pedimos es agua... ¡agua val!

Y luego claro, cómo habían ellos de permitir que el Santo cogiera un reuma por su culpa?

Así que regresó la procesión, le cogieron, le metieron en una cama y le arroparon para que sudase.

No sé si lo consiguieron.

Pero si no sudó el santo, es posible lo conduzcan los mozos de Salvatierra á las kábilas morunas.

El partido católico de esta ciudad ha decidido tomar parte en las próximas elecciones de concejales.

Uniéndose al efecto con todos los que quieran secundar sus cristianos odios.

Sean moros, judíos, gentiles ó romeristas.

Y según cuenta un cofrade se las prometen muy buenas: sacarán un concejal para tocar las *batsuelas*.

**VENTA**

de una casa situada en uno de los mejores puntos de esta capital. Darán razón, Mayor, 11, entresuelo.

**JABON**

de LOS PRINCIPES DEL CONGO BAZAR DE LA CAMPANA 50, ZAPATEROS, 50

**VENTA**

A voluntad de su dueño, se vende los baños de Nuestra Señora del Abellá, término de Cati, provincia de Castellón. Informes, don Manuel Salvador Adell, Agente de Negocios, Calle de Fuleó.—Castellón.

**ULTIMA HORA**

Recientes é importantes contratos con las mejores fábricas del Extranjero permiten á esta casa reducir los precios, compitiendo con los almacenes de Barcelona y Valencia de las

Lámparas para techo, pared y sobremesa. Pantalallas, tulipas, globos y tubos cristalizados.

Loza y cristal propia para el servicio de fondas, cafés y casas particulares.

A los hojalateros y tiendas que se dedican á la venta de objetos de lampistería, se les avisa que esta casa tiene la representación exclusiva de las fábricas más importantes del mundo y por lo tanto puede hacer venir el género directamente del extranjero y por cuenta del comprador siendo el pedido de importancia sin cargar cantidad alguna por comisión toda vez que la recibe de las fábricas.

Pidanse detalles. Francisco Borjas, Enmedio 78, frente á la posada del Moro.

# TRATAMIENTO INGLÉS ALARCON DE MARBELLA'S

**11957 REUMATICOS** curados en España en 24 meses, con este tratamiento (hace desaparecer los dolores é hinchazón de las coyunturas en DOS DIAS, RESULTADO A LAS 5 HORAS!) analizado por los reputados químicos de la Universidad de Santiago y del Hospital general de Madrid Sres. Casares y López Duas, aprobado por la Academia de Ciencias Médicas de España á base de achicoria silvestre combinada con las sustancias vegetales que mejores resultados han dado, hasta descubrir este poderoso depurativo, fundente y energético eliminador de los humores y prin-

cipios tóxicos de la sangre.

## CURA RADICALMENTE

todas las variedades del proceso reumático, ya sea gotoso, articular, ya muscular, ya sea agudo y crónico, ya viscerales del corazón y fiebre reumática, ya de la cabeza, pecho, pescozo, lumbago y ciático, ó ya adopte la forma paralítica ó distrofica; así como todos los casos de reuma del estómago, de la vejiga y litiasis úrica (cálculos). Según la opinión de eminentes médicos, obra además como un antiséptico superior á ningún otro en determinados casos.

Entre las muchas curas verificadas en Valencia citamos las siguientes: Don Vicente Olcina, Cirilo Amorós, 15, 2.º, de reuma muscular crónico.—Don Antonio Poveda, Palau, 14, de un reuma gotoso que padecía desde hace 15 años. Don Salvador Laborda, Correjería, 29, de reuma articular generalizado. Señor Mañez, dueño del establecimiento titulado "El Boló", Grao, de reuma muscular lumbago crónico.—Don Antonio Alonso, San Roque (Burjassot), de una parálisis reumática y ciática crónica.

En Castellón, entre otras, las que se expresan á continuación: Don Francisco Tárrega, Constitución, 36, diez años de reuma articular; don Pedro Viciano, plaza del Rey, 48, doce años reumatismo gotoso;

oña Vicenta Belenguer, Enmedio, 4, reuma reudo crónico; don Vicente Guiral, Arriba, 22, reuma articular y ciático; doña Francisca Mud, San Justo 12, curada de un reuma muscular crónico; don Gerónimo Mozas, de Villarreal, Mayor, 11, curado de un reuma articular antiguo; don Cecilio Marcos, can pitán reserva Vinaroz, residencia en Vall de Uxó; San Cristóbal, 22, curado de un reuma generalizado.

Este Tratamiento Inglés de Alarcón de Marbella's compuesto de dos frascos caja de píldoras—instrucciones, se halla de venta en todas las farmacias del mundo á 10 pesetas. Depositario general en España, don Melchor García, Capellan s, 1 Madrid.

En Castellón de la Plana Droguería Catalana de don Jaime Blanch

## HERNIAS QUEBRADURAS, TRENCATS

LA COMPLETA CURA SE OBTIENE POR EL PROCEDIMIENTO DE MR. EUGENIO FAVETTE HABITANTE CALLE DE DIPUTACION, 241, BARCELONA, EL CUAL TIENE EN SU PODER UNA INFINIDAD DE CERTIFICADOS DE PERSONAS, CURADAS POR SU TRATAMIENTO QUE NO EXIJE INTERRUPCION DE TRABAJO NI QUE SEGUIR NINGUN REGIMEN, COMO LE ES IMPOSIBLE DAR A CONOCER AL PUBLICO TODOS LOS CERTIFICADOS DE LAS CURAS, POR SER ESTAS NUMEROSAS, VERIFICADAS TANTO POR SU MALOGRADO HERMANO POLITICO MR. CARLOS NOTTON, COMO POR DICHO SENOR, EXPONE ALGUNAS A CONTINUACION A FIN DE QUE LAS PERSONAS PUEDAN INFORMARSE

D. Manuel Cabedo y Parrell, licenciado en medicina y cirugía, residente en esta capital.—Certifico: haber reconocido á don José Ornga, natural de la Vall de Uxó, de edad 66 años, que de mucho tiempo venia padeciendo una hernia inguinal, y en la actualidad la tiene completamente curada, á beneficio del tratamiento especial de Mr. Favetto, cuyo tratamiento no ha durado mas que cinco meses, y para los efectos que tengan lugar doy la presente en Valencia el 6 de Mayo de 1886.—Dr. Manuel Cabedo.

D. Ramón Ricart y Planes, licenciado en medicina y cirugía.—Certifico: que D. José Suay, vecino de Segorbe, calle Mercado, 89, á quien he visitado, padecía de una hernia inguinal de muchos años, y en la actualidad se encuentra curado por completo á los seis meses de haber seguido el tratamiento especial de Mr. Favette, y para que conste donde convenga expido el presente certificado en Segorbe á 5 de Enero de 1886.—Francisco Ricart.

El infrascrito, licenciado en medicina y cirugía, residente en la villa de Borriol, provincia de Castellón, Certifico: Que José Aragón Fonte, de esta vecindad se ha curado radicalmente una hernia inguinal, pue hace 23 años padecía, usando durante 7 meses, el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste evpido la presente certificación en Borriol á 21 de enero de 1889. Ramón Godes.

Don Felix Loiza y Tur, licenciado en medicina y cirugía, con residencia en Mollet, cerca de Perelada, provincia de Gerona, Certifico: Que don Rafael Puig, de edad 67 años, domiciliado en la calle Nueva número 99, de la ciudad de Figueras, venia padeciendo desde la edad de 36 años de una hernia inguinal, la cual le ha sido curada radicalmente en 8 meses por el tratamiento especial de monsieur Favette, y para que conste donde convenga libro la presente certificación en Mollet á los 15 de Junio de 1887.—Bonfilio Garriga y Puig.

El que suscribe, doctor en medicina. Certifico: Que don Esteban Traiter, director del colegio de párvulos de esta ciudad, sufría tiempo atrás una hernia inguinal de mucha que está en la actualidad completamente curado. A petición del señor Traiter libro la presente certificación en Figueras el 22 de setiembre de 1885.—Francisco Suñer y Capdevila.

Yo el abajo firmado, Certifico: Que estoy completamente curado según declaración del doctor don Pedro Esquerdo (de Barcelona) de una hernia doble que padecía desde las de 12 años, dicha hernia me ha sido curada en ocho meses por el tratamiento especial de monsieur Favetto, y para que conste, firmo la presente en Barcelona el 18 de Febrero de 1888.—Ramón Sebast a, calle de Poniente, número 36.

## EL VICHY CATALAN

Gerona---C-ALDAS DE MALABELLA---Gerona

Aguas hipotermales, acídulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores á las extranjeras, premiadas con distintas medallas de 1.º y 2.º clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del ESTÓMAGO tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gastrálgicas ó dolorosas, y los gastricismos por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de más fama las recomiendan también para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pídanse en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

El caudal de EL VICHY CATALAN es de 183 litros por minuto. Representante por esta región, DON TIBURCIO ORTEGA, GANDIA.

### DINAMIZADO-ARTIGUES

Los auténticos testimonios de distinguidos médicos confirman la positiva eficacia de este preparado para el tratamiento del raquitismo y dentición de los niños. Escrófulas, Cloromania, Desarreglos periódicos, Linfatismo, Embarazo y lactancia, Desórdenes del aparato genésico, Convalecencias lentas, Inapetencia, Debilidad nerviosa, y en todas las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

Es preferible su uso á las demás preparaciones ferruginosas y á las del aceite de hígado de bacalao, por ser más grato al paladar y tolerado fácilmente por el estómago. Frasco, 3 pesetas.

Botica central de L. Artigues, No-guerra, 10, Jativa. Depósito en Castellón de la Plana, don O. Gironés. Pídanse el dinamizado Artigues en las principales farmacias de España.

### CALENTURAS

cuartanas, tercianas y quotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se

curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas; se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernández, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, boticas, y en las de Castellón y Valencia.

### Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea

### ABONARES DE CUBA

Se compran en Castellón, calle de Arriba, núm. 66, y en Valencia, Pizarro, 5, principal.

## SOLER Y COMPAÑIA

### FABRICACION DE ABONOS QUIMICOS

DE TITULO GARANTIDO  
ESPECIALES PARA CADA CLASE DE TIERRA  
Y CULTIVO

CALLE TRINIDAD, NUMERO 24

## A las familias:

PROBADO  
LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

## LA ESPANA

FABRICA MODELO  
Santa Engracia, 34, MADRID  
Especialidad en cafés molidos y en grano. Tes selectos. Tapioca. Pastillas, etc.

Para condiciones de venta dirigirse á la fábrica

## LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

### UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor don Manuel Saenz Diez acordando á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA, doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en una específica irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.



Es el extracto medicinal del aceite de hígado de bacalao, privado de la grasa pudiendo por ello tomarlo en verano los niños y personas delicadas.

Curan la anemia, clorosis, raquitismo, escrófulas, amarillez, debilidades, pobreza de sangre, tos, catarro, bronquitis y tisis.

Las personas que necesitan usar el Aceite de Bacalao y lo suspenden en verano, empleando el MORRHUOL QUESADA, no se privaran de tal remedio.

ELIXIR MORRHUOL QUESADA, al peptonato de hierro, sumamente agradable, 3 pesetas frasco.

CAPSULAS MORRHUOL QUESADA, 50 en frasco dos pesetas. Castellon, farmacia de Ferrer y demás principales.

AÑO XIII

BOTO

CA  
DE JU

Se acaban de r  
mas muy elegante

VICHY CATALAN

ta plana.

VINO  
DEL PRIO

Los más aceptados par  
directamente, expendiend  
les cántaro y tres reales  
Por litros á 60 céntimos  
No equivocarse; plaza de  
frente á la calle de

VENTA DE U

Se vende una casa  
número 64.

Darán razón en la

HERNIAS (VUL

Curación radical en to  
bos sexos por el método d  
nio Favette, especialista f  
de éxito en España. Lo  
número de certificados de  
y médicos acreditados qu  
por dada sobre su eficacia  
Consulta gratis: En Cast  
los días 3 y 4 de cada me  
En Valencia, el 5 y 6  
Gabinete en Barcelona, D  
tresuelo.

REPRESENTANTE

nicultores, falta uno en est  
mas relaciones y de ser p  
tos en el ramo. Dirigirse  
áné) paseo Aduana, 19, I  
ferencias en dicha plaza.

ABONARES DE C

cuarta página.

El capital y e

El interés que casi todas  
as que con más preocupac  
chan, ponen en el estudio  
problemas que se relacion  
de las clases obreras, y la a  
de éstas, que cada día se n  
confiadas y más exigentes,  
se acerca el momento de p  
en hacer algo más que ofre  
tienen, á la postre, otro re  
lar, empoorándola, la sol  
lan de consumo el capita  
no pueden vivir en perenn  
No pasa día sin que por